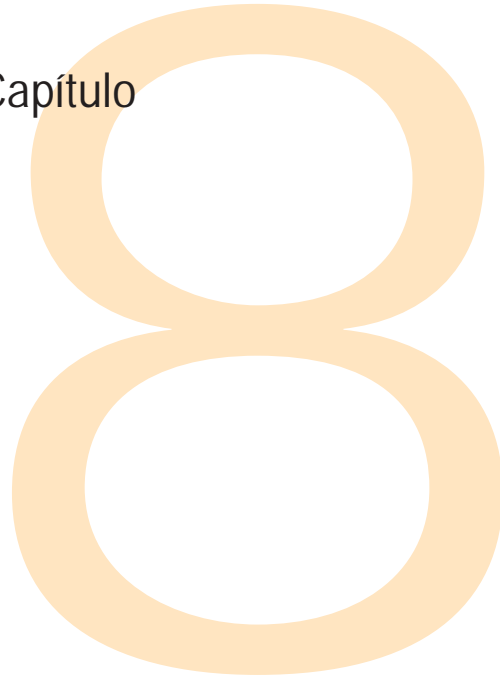


Capítulo



## La mejora de las condiciones de vida

---

- Artículo 35.1.** *Todos los españoles tienen el derecho a...una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia...*
- Artículo 39.1.** *Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.*
- Artículo 130.1.** *Los poderes públicos atenderán a la modernización y desarrollo de todos los sectores económicos y, en particular, de la agricultura, de la ganadería, de la pesca y de la artesanía, a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles.*



## 8.1. Sobre el concepto de "condiciones de vida"

Un repaso de nuestra actual Constitución muestra que, aunque no existan objetivos explícitos en cuanto a la mejora de las condiciones de vida de la población española, son muchos sus artículos, como los citados, donde se apuntan objetivos que, en definitiva, pretenden acabar con la histórica desigualdad en el modo de vida de distintos sectores de la sociedad española, bien sea a través de un trabajo, que permita atender las necesidades familiares, de un sistema de protección social y económica, que evite las situaciones de marginación, o de una modernización de los sectores económicos, sobre todo de aquellos que tradicionalmente han sido más vulnerables, como los de agricultura, ganadería y pesca.

Además de estos artículos, existen muchos otros que apuntan en el mismo sentido, como los que generan los derechos constitucionales a las vacaciones periódicas retribuidas y a seguridad e higiene en el trabajo (art. 40.2), a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona (art. 45.1), a la actualización de pensiones, sobre todo durante la tercera edad (art. 50), al acceso a una vivienda digna y adecuada, impidiendo la especulación del suelo (art. 47), a la seguridad y la salud de consumidores y usuarios, a veces lesionadas gravemente por adulteraciones fraudulentas de productos (art. 51) y, en general, como explicita el artículo 131, a estimular el crecimiento de la renta y la riqueza y su más justa distribución.

A lo largo del presente libro se han ido repasando materias, como la enseñanza y la cultura, el trabajo, la salud, la distribución de la renta y la solidaridad de los territorios, el ejercicio de las libertades y la participación política, etcétera, en los que, como es lógico, se ha centrado el interés



en el modo en que las mejoras registradas en los últimos 25 años han afectado a los propios ciudadanos.

Sin embargo, sabiendo que todas esas materias tienen que ver con lo que, en el lenguaje corriente, se entiende por nivel o condiciones de vida, se ha obviado la siempre difícil definición de este concepto, que encierra matices económicos, políticos, culturales e incluso afectivos, sobre los que se puede discrepar en función de los valores que cada uno considere que debieran prevalecer en la sociedad.

Sin entrar, por tanto, en la propia definición del concepto de condiciones de vida, se trata de poder dar en éste último capítulo una visión global de cómo ha cambiado la sociedad española durante el periodo de vigencia de nuestra Constitución, en cualquier caso complementaria de la ya dada en los capítulos anteriores.

## 8.2.- El consumo como imagen del comportamiento humano



Frente a estadísticas sobre materias específicas, como la enseñanza, la salud, el trabajo, etcétera, que indudablemente aportan un valioso conocimiento de dichas materias, existen otras estadísticas de carácter más globalizador, como por ejemplo las de empleo del tiempo, donde se aprecian todas y cada una de las actividades realizadas por las personas durante determinados días, o como las de consumo, habida cuenta de que gran parte de la actividad humana acaba materializándose en la adquisición de bienes y servicios.

Es indudable que determinados e importantísimos hechos humanos no son susceptibles de adquisición alguna, por lo que no aparecerán como consumos monetarios, y también queda fuera de duda que cualquier análisis del consumo pone en evidencia limitaciones metodológicas

importantes (problema de calidades, de precios, existencia de productos prohibidos, etcétera) que se agravan cuando, como es el caso, se realizan comparaciones temporales, siempre difíciles por los cambios tecnológicos y el diferente sentido que la adquisición de bienes tiene en distintos momentos históricos, en este caso separados 25 años. Pero, a pesar de todos estos inconvenientes, el consumo de bienes y servicios pone en evidencia aspectos de la vida de las personas tan esenciales como el modo en que se alimentan, se equipan, se visten, se alojan, cuidan su salud, se educan, cultivan su espíritu y se divierten y, por ello, puede considerarse que dicho consumo proporciona una buena aproximación al concepto de condiciones de vida.

Si se compara la estructura del consumo que proporcionó la Encuesta Básica de Presupuestos Familiares (EPF) de 1974, dado que en el propio año constitucional de 1978 no se realizó dicha investigación, con la última de que se dispone de datos, realizada en 2001, se aprecia que, en términos constantes, el consumo medio por persona ha aumentado un 22,1%, cifra importante por cuanto expresa la variación real de dicho consumo; esto es, eliminando el efecto de los aumentos de precios.

Además de ese aumento del consumo por persona en términos reales, las propias estructuras del consumo, que se aprecian en la tabla 8.1. (página 232), muestran en sí mismas la variación positiva que se ha producido en el nivel de vida de la población. En efecto, es sabido que, a medida que aumenta la renta, disminuye el peso relativo de los bienes de primera necesidad, como alimentos y bebidas y aumenta el de otro tipo de bienes, como los gastos en transportes, comunicaciones o esparcimiento y ello se puede apreciar en la estructura del gasto del 2001, donde, por ejemplo, la alimentación ha bajado al 22,4% cuando en 1975 suponía el 30,9% del total del gasto de dicho año, mientras que los gastos en comunicaciones, hostelería y

## La estructura del consumo

turismo o esparcimiento, ocio y cultura han visto aumentar su participación relativa en el total del gasto, aumentando en términos reales en mucha mayor medida que el gasto medio total.

**Tabla 8.1. Evolución del consumo medio por persona a precios de 2001 (euros)**

	1974	%	2001	%	Variación 2001/1974
Gasto total	4.425,9	100,0	5.406,0	100,0	22,1
Alimentación y bebidas no alcohólicas	1.366,8	30,9	1.212,8	22,4	-11,3
Bebidas alcohólicas dentro del hogar	114,8	2,6	47,8	0,9	-58,4
Tabacos	82,7	1,9	113,7	2,1	37,5
Vestido y calzado	394,5	8,9	508,9	9,4	29,0
Alquileres y gastos de vivienda	410,7	9,3	614,7	11,4	49,7
Muebles, electrodomésticos y otros gastos	363,1	8,2	331,8	6,1	-8,6
Salud	126,3	2,9	146,3	2,7	15,8
Transporte	448,8	10,1	785,0	14,5	74,9
Comunicaciones	23,7	0,5	144,9	2,7	510,5
Esparcimiento, ocio y cultura	205,1	4,6	411,5	7,6	100,7
Enseñanza	124,2	2,8	79,0	1,5	-36,4
Hostelería , bares y restaurantes	490,8	11,1	603,5	11,2	22,9
Otros	274,4	6,2	406,0	7,5	47,9

Fuente: Elaboración propia sobre datos de las Encuestas de Presupuestos Familiares, INE.

Ya se tuvo ocasión de comentar en el capítulo relativo al derecho a la salud cómo los propios gastos en alimentación, además de su pérdida de peso relativo en el total de gasto, muestran el desarrollo experimentado por la sociedad española en el tipo de alimentos consumidos puesto que, por ejemplo, se observaba una pérdida de pesos relativos del consumo de pan, cereales y grasas y, por el contrario, un aumento en el consumo de bienes alimenticios de mayor contenido en proteínas y vitaminas, como carnes y frutas frescas.

El hecho de que, habiendo mejorado la calidad de productos alimenticios consumidos, baje un 11,3% el consumo medio por persona en alimentación en términos reales se

explica porque en ese concepto sólo se incluyen los alimentos consumidos en el hogar y, como también se observa en la tabla 8.1, los gastos en hostelería, bares y restaurantes han experimentado un notable crecimiento en términos reales del 22,9%, reflejando los nuevos estilos de vida de la sociedad española que llevan a comer fuera del hogar, tanto en establecimientos públicos como en empresas o centros escolares.

El consumo de bebidas alcohólicas dentro del hogar ha seguido una evolución semejante a la de la alimentación, disminuyendo incluso más, un 58,4% en términos reales, si bien las consumiciones fuera del hogar, como se acaba de indicar en el caso de hoteles, bares y restaurantes, presenta un aumento significativo.

Respecto a la variación que registran los gastos en enseñanza, que disminuyen en términos reales un 36,4%, y al escaso aumento de los gastos en salud, que sólo aumentan un 15,8% en los 27 años transcurridos entre las dos EPF consideradas, cabe recordar lo ya dicho sobre la extensión de los correspondientes servicios públicos a toda la población, por lo que dichas variaciones no son en absoluto expresivas de la mejora registrada tanto en la enseñanza como en la sanidad.

Los gastos en alquileres, agua, electricidad y otros combustibles, según se observa en la tabla 8.1, han aumentado un 49,7%. Cabe señalar, no obstante, que en este epígrafe no están incluidos los alquileres imputados de las viviendas en propiedad, que han aumentado de un modo notorio en el periodo que se está considerando.

Dada la gran influencia de la vivienda en lo que son las condiciones de vida de las personas, conviene comentar, aunque sea brevemente, este fenómeno que se ha operado en España durante los últimos años.



**La vivienda como factor esencial del nivel de vida**

**Tabla 8.2. Hogares según el régimen de tenencia de su vivienda principal y que poseen vivienda secundaria**

	1975		2001	
	Valores absolutos	%	Valores absolutos	%
<b>Viviendas principales</b>	9.351.952	100,0	12.917.897	100,0
- En propiedad	5.215.466	55,7	8.540.765	66,0
- En acceso a propiedad	755.215	8,1	2.413.751	18,6
- Alquiler	2.690.781	28,8	1.198.370	9,5
- Otras formas	690.490	7,4	765.011	5,9
- No consta	---	---	18.500	0,1
<b>Vivienda secundaria</b>	695.727	7,4	(1)1.346.680	17,5

Fuentes: Encuesta de equipamiento. Año 1975 y Encuesta continua de presupuestos familiares. Año 2001. INE.

(1) PHOGUE 2000. INE

En 1975, un 63,8% de las familias españolas eran propietarias de sus viviendas principales o estaban accediendo a la propiedad de las mismas. En la actualidad, son el 84,6% de las familias las que tienen sus viviendas principales en este régimen de propiedad o acceso a la misma. Resulta muy destacable el porcentaje tan elevado de familias que están accediendo a la propiedad de sus viviendas, principalmente a través de préstamos hipotecarios. En efecto, un 18,6% del total de hogares españoles se encuentran en esta situación, frente al porcentaje mucho más bajo de 1975, cuando eran sólo el 8,1% de los hogares los que accedían a la propiedad de sus viviendas principales.

Por el contrario, las viviendas en alquiler, régimen en el que se encontraban el 28,8% de las familias españolas, han perdido su importancia relativa hasta el punto de dividirse casi por 3 el porcentaje de familias que viven alquiladas, que son actualmente el 9,5%.

Otra característica del fenómeno de la vivienda en España es el auge que han tomado las viviendas secundarias,



de las que dispone en la actualidad el 17,5% de los hogares españoles, cuando en 1975 sólo tenían este tipo de viviendas de temporada el 7,4% de los hogares.

No todo es positivo en esta evolución tan espectacular registrada en los regímenes de tenencia de las viviendas y la carencia de viviendas en alquiler, sobre todo las de tipo social, y el desorbitado precio que están alcanzando las viviendas, genera un notable endeudamiento de las generaciones en edades de emancipación y múltiples problemas, como el referido en el capítulo 1 al tratar del retraso en las edades a las que se contrae matrimonio y su efecto negativo sobre la fecundidad.

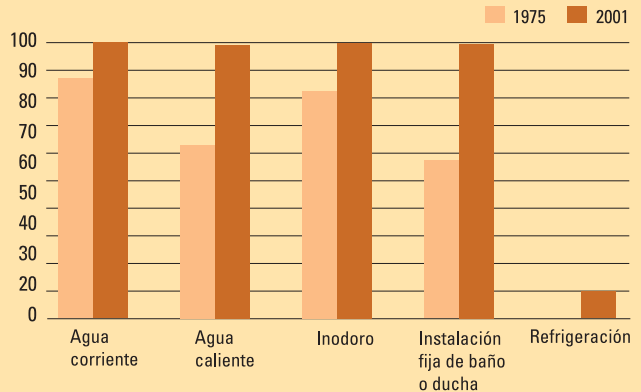
Un aspecto también íntimamente ligado a las condiciones en que los ciudadanos desenvuelven sus vidas es el de las características de las viviendas que ocupan, donde se percibe un avance digno de ser resaltado entre los años 1975 y 2001.

En el año 2001, la práctica totalidad de los hogares disponen en sus viviendas principales de agua corriente, de agua caliente, de retrete inodoro y de instalación fija de baño o ducha. De estos servicios, tan esenciales para la higiene de las personas, carecían buen número de hogares en 1975, de manera que un 13,2% ni siquiera tenía agua corriente, un 17,6% carecía de cualquier servicio de aseo, incluido el retrete inodoro, un 10,5% de hogares sólo tenía retrete y un 14,7% disponía únicamente de retrete y lavabo, por lo que sólo en el 57,2% de las viviendas principales había instalación de baño o ducha.

También se observa una importante mejora en las superficies de las viviendas, dado que el porcentaje de las que tienen más de 110 m<sup>2</sup>, un 21,2%, casi duplica el que había en 1975 e incluso también aumenta, en términos relativos, el número de las viviendas principales que tienen entre 65 y 110 m<sup>2</sup>. Este aumento del tamaño de las viviendas, unido al fenómeno que se ha destacado en el capítu-

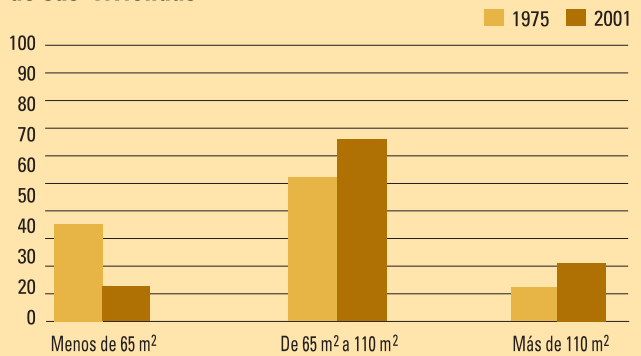


**Gráfico 8.1. Porcentaje de los hogares que disponen de determinados servicios**



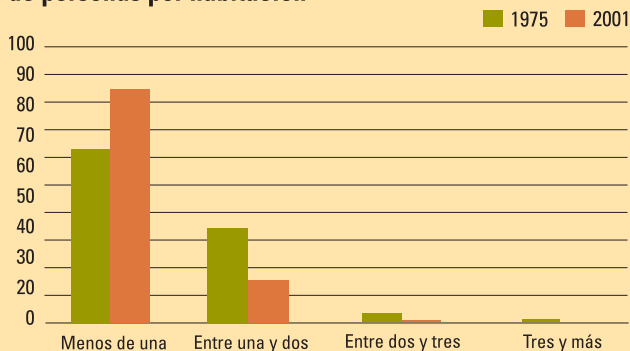
Fuente: Encuesta de Equipamiento. Año 1975 y Encuesta continua de presupuestos familiares. Año 2001. INE

**Gráfico 8.2. Porcentaje de hogares según la superficie de sus viviendas**



Fuente: Encuesta de Equipamiento. Año 1975 y Encuesta continua de presupuestos familiares. Año 2001. INE

**Gráfico 8.3. Porcentaje de hogares según el número de personas por habitación**



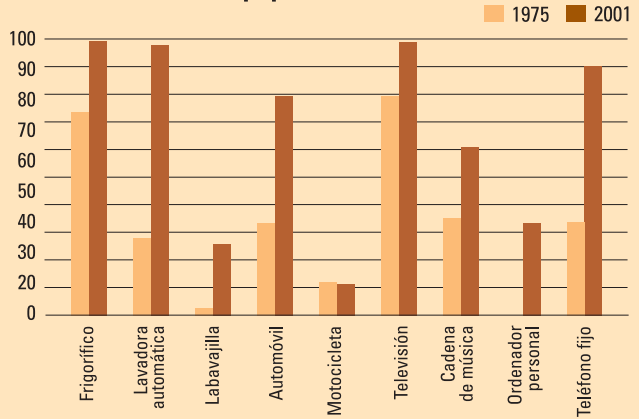
Fuente: Encuesta de Equipamiento. Año 1975 y Encuesta continua de presupuestos familiares. Año 2001. INE

lo correspondiente a Población sobre la disminución del tamaño de los hogares, lleva a que el otro indicador que figura en la tabla 8.3 sobre número de personas por habitación también exprese una evolución favorable puesto que, por ejemplo, en la actualidad, en el 84,1% de las viviendas españolas hay menos de una persona por habitación, cuando en 1975 esta circunstancia se daba en el 62,5% de las viviendas principales.

Según se aprecia también en la tabla 8.1 que viene sirviendo de referencia, los gastos en mobiliario y equipamiento del hogar han disminuído un 8,6%, siempre en euros constantes, desde 1974 hasta 2001. A pesar de esta disminución, resulta interesante apreciar, por ejemplo, el modo en que ha mejorado el equipamiento de todo tipo de bienes duraderos.

### El equipamiento de los hogares

**Gráfico 8.4. Porcentaje de hogares que disponen de distintos bienes de equipamiento**



Fuente: Encuesta de Equipamiento. Año 1975 y Encuesta continua de presupuestos familiares. Año 2001. INE

El automóvil, por ejemplo, del que disponían el 33,5 de los hogares en 1975, lo tienen en la actualidad casi el 80%, lo que supone un cambio de gran trascendencia con implicaciones en las infraestructuras viales, en materia de aparcamientos, sobre todo en grandes núcleos urbanos, y en su impacto medioambiental.



La motocicleta, poseída por un 12,2% de los hogares en 1975 lo es ahora por el 11,5%. Este es uno de los bienes que, como se decía al inicio del capítulo, han variado su significación a lo largo del tiempo, puesto que en 1975 muchos hogares tenían motocicleta como vehículo de transporte personal para sus actividades cotidianas, mientras que en la actualidad gran parte del parque se destina a usos de ocio y deportivos. Es curioso señalar, a estos efectos, que todavía en 1968, cuando se realizó la primera Encuesta de Equipamiento por el INE, tanto la motocicleta, poseída por un 12% de los hogares, como la bicicleta, que tenían las familias en el 15% de las ocasiones, se utilizaban como vehículos de transporte personal, sobre todo en zonas rurales,

donde los porcentajes de posesión de motocicletas superaban el 15% y los de bicicletas estaban cerca del 30%, utilizándose ambos bienes principalmente para desplazamientos al trabajo.

Otros bienes de equipamiento recogidos en la anterior tabla también han experimentado un notable crecimiento, como el caso del frigorífico, la lavadora automática o el televisor, actualmente poseídos por la práctica totalidad de los hogares cuando en 1975, sobre todo en el caso de la lavadora automática, se partía de cifras más bajas de posesión. El caso del lavavajillas, que en 1975 estaba recién incorporado al mercado, era tenido por un porcentaje tan reducido de hogares como el 2,6% y ahora está en el 25,8% de las viviendas familiares. Es de destacar también el avance registrado en la posesión de cadenas de música y equipos de sonido, de los que disponían en 1975 el 35,4% de los hogares y que ahora lo tienen un 60,9%, señalando que este avance tiene más significación por cuanto, para hacer posible la comparación de los años que se están considerando, se han incluido en 1975 los hogares que tenían algún sistema de reproducción de música, como tocadiscos y radiocassetes.

En el caso de los ordenadores personales, inexistentes en la fecha base de la comparación, también están experimentando durante los últimos años un crecimiento acelerado, como se tuvo ocasión de comentar al tratar el tema de la participación de los ciudadanos en la vida pública con las referencias al uso de Internet. Así, cabe señalar que tan sólo en 1996 tenían ordenador personal en el 20% de los hogares mientras que en 2001, como se aprecia en la tabla 8.4, disponen del mismo en un 33,4% de las viviendas familiares.

Algunos gastos, como es el caso de la educación y la salud, no resultan en absoluto comparables por cuanto la generalización de los servicios públicos lleva a que los pagos efectuados por las familias de modo directo sólo representen



**Gastos en educación, salud, transportes y otros.**

una mínima parte del uso de ambos servicios, tal y como se puso de manifiesto al tratar de ambos temas en los correspondientes capítulos.



En otros gastos, como los de comunicación y transportes, el cambio registrado en los últimos 25 años también es digno de ser resaltado. En efecto, los gastos en comunicaciones, sobre todo por la generalización del uso del teléfono y la fuerte irrupción de los teléfonos móviles, han aumentado en términos reales nada menos que un 510,5% desde 1974 hasta 2001, según se aprecia en la tabla 8.1. No obstante, una de las razones de tan fuerte crecimiento radica en las bajas cifras de partida, puesto que en 1974 los gastos en comunicaciones sólo suponían el 0,5% del total del gasto. Eso no ocurría en los gastos en transportes, que ya suponían en el año base de comparación el 10,1% del total del gasto, y que en la actualidad han adquirido un peso del 14,5% con un crecimiento en términos reales del 74,9%.



Cabe comentar, por último, los gastos en bienes y servicios de esparcimiento, ocio y cultura, que han aumentado nada menos que un 100,7% en términos reales y los gastos en hoteles, cafés y restaurantes, que han mantenido su peso relativo en torno al 11% del total del gasto, con un discreto aumento en términos reales del 22,9%.

Este repaso de los distintos tipos de gasto de las familias que residen en España se ha ceñido a la clasificación de lo que se denominan gastos según su naturaleza, de modo que, como se ha visto al tratar de la motocicleta, ha sido preciso recurrir a informaciones complementarias sobre el uso de las mismas. Este inconveniente de apreciar exclusivamente la naturaleza del gasto se siente en algunos otros bienes y servicios, como es el caso de transportes, comunicaciones, hoteles, etcétera, en los que el motivo por el que se han efectuado los correspondientes pagos puede ser muy diverso, variando desde el motivo laboral hasta el del más puro divertimento.

En este sentido, una importante característica que se escapa del análisis del nivel de vida alcanzado por la sociedad española es el relativo al disfrute de vacaciones, dado que los distintos pagos por este concepto aparecen diluidos entre diferentes bienes y servicios (transporte, hoteles, restaurantes, etcétera) de los que no pueden ser desglosados según el motivo del gasto. Sin embargo, recurriendo nuevamente a informaciones complementarias, puede apreciarse la variación experimentada durante los últimos 25 años en lo relativo a las vacaciones de la población.

En la Encuesta de Equipamiento de 1975 a la que se viene haciendo referencia se apreció que, en dicho año, un 62,9% de los cabezas de familia no había tenido vacaciones anuales y que, entre quienes sí las habían tenido, sólo habían salido de vacaciones un 57,9%, por lo que se deriva que sólo disfrutaron de vacaciones un 21,5% de los cabezas de familia y, previsiblemente, sus familiares que debieron acompañarles en sus salidas de vacaciones. En estos viajes no se incluyeron las salidas de fines de semana.

Este concepto de salidas por vacaciones coincide con lo que la Encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles (Familitur) define como viajes turísticos y, según este estudio que realiza el Instituto de Estudios Turísticos, durante el año 2002 efectuaron este tipo de viajes turísticos el 48,1% de la población total, mucho más del doble que en 1975, con una media de 2,3 viajes al año por persona viajera. Esto supuso que se efectuaran 44,5 millones de viajes por vacaciones, de los cuales casi 4 millones correspondieron a viajes al extranjero, situación impensable al inicio del periodo democrático cuando España, como país turístico receptor, se limitaba a ver llegar millones de extranjeros durante los periodos de vacaciones, siendo infrecuentes las salidas al exterior de los ciudadanos españoles.

Dentro de los viajes que se recogen en Familitur se diferencian los de larga duración, que como ya se ha señalado

## El disfrute de vacaciones



realiza un 48,1% del total de población, de aquellos otros viajes de corta duración a segundas residencias, que efectuaron el 18% de las personas durante el año pasado con una frecuencia de 11,1 viajes al año. Estos últimos viajes, que cada vez adquieren más relevancia, vienen propiciados por el gran volumen de viviendas secundarias de que disponen los españoles y que ha habido ocasión de comentar en el presente capítulo.

### 8.3.- Las diferencias en las condiciones de vida de distintos grupos sociales

Como ha sido una constante a lo largo del presente libro, se han hecho permanentes referencias a las desigualdades sociales, dado que la Constitución de 1978 insiste en el objetivo de la solidaridad territorial y personal. Precisamente, en el inicio de este capítulo, se ha reproducido el artículo 130.1 que concluye con la frase: "a fin de equiparar el nivel de vida de todos los españoles".

No faltaba razón a nuestro texto constitucional cuando fijaba su atención, justo en ese artículo 130.1, en el apoyo a la ganadería, la pesca y otros sectores que sufrían un retraso secular. La situación del sector primario era, en 1974, muy desigual respecto de otros grupos sociales y, por ejemplo, en los hogares de activos agrarios, incluidos los empresarios con asalariados del sector, se carecía de agua corriente en el 31,4% de las ocasiones, no había servicios de aseo e higiene en el 44% de sus viviendas principales, se cocinaba con leña en el 29,5% de los casos, no había teléfono o lavadora automática en el 91,2% de las ocasiones, faltaba frigorífico en el 53,2% de sus viviendas e incluso, de un bien que penetró con tanta fuerza como el televisor, carecían el 28,8% de los hogares agrarios. Basten estos ejemplos para mostrar las fuertes desigualdades que se daban en la España preconstitucional.





No cabe duda de que el referido aumento del consumo total en términos reales del 22,1%, entre 1974 y 2001, no se ha producido por igual en todos los grupos sociales, pero todo indica que las desigualdades se han reducido en la actualidad. Observando, por ejemplo, el gasto medio por persona en función del nivel de estudios de los sustentadores principales de los hogares, el de aquellos que tenían estudios superiores, en el año 1974, era 3,8 veces mayor que el de quienes eran analfabetos y 3 veces mayor que el gasto medio por persona de los que vivían en familias cuyo sustentador sabía leer y escribir pero no había completado la enseñanza primaria. En 2001 la diferencia se ha reducido, puesto que el gasto medio por persona en las familias de titulados superiores de 2º ciclo, 11.438,32 euros anuales, es 2,3 veces mayor que los 5.020,68 euros que gastan por persona los hogares de sustentadores sin estudios o analfabetos.

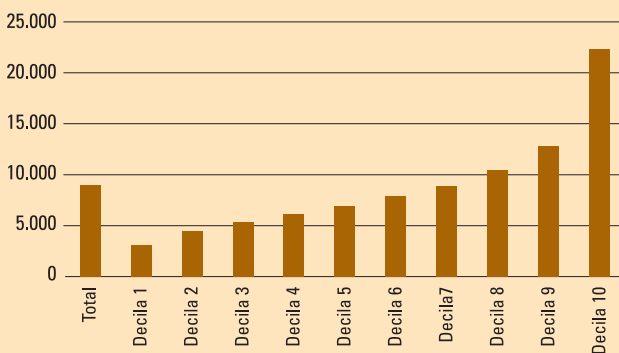
No obstante, cabe señalar que, aunque esta variable del nivel de estudios resulta normalmente muy explicativa de todo tipo de comportamientos, y por tanto también en este caso del consumo de bienes y servicios, las diferencias en el nivel de vida obedecen a un cúmulo de factores además del nivel de estudios de las personas, tales como su propia edad, su relación con la actividad económica, el lugar donde residen y muchas otras características, a las que recientemente se ha añadido la nacionalidad, dada la fuerte inmigración de trabajadores extranjeros que ha habido ocasión de comentar a lo largo del libro.

Por ello, una forma usual de describir las desigualdades es a través de las denominadas decilas, que en este caso consistiría en ordenar a las personas en sentido creciente por su nivel de gasto, agrupándolas después en diez décimas partes. Y, para evitar las perturbaciones de la edad y del tamaño de los hogares, como se ha hecho en la siguiente tabla, se puede precisar este gasto medio por "unidad de consumo", que siempre arroja un valor superior al gasto



medio por persona, dado que, siguiendo el criterio de la OCDE, se valora al primer adulto como 1, al resto de los adultos como 0,7 y a los menores como 0,5.

**Gráfico 8.5. Gasto anual medio por unidades de consumo, según decilas de gasto (euros)**



Fuente: Encuesta de Presupuestos Familiares. 2001. INE

Para tener una referencia temporal, aunque no sea estrictamente comparable por sólo disponer en 1974 de decilas de hogares y no de unidades de consumo, en ese año el gasto medio por hogar de la decila de mayor nivel de gasto era 14,8 veces superior al gasto medio de la décima parte de hogares con menor gasto de consumo. En la actualidad, como puede apreciarse en la tabla 8.5, los 22.318,38 euros que gasta cada unidad de consumo de la décima decila son 7,3 veces superiores a los 3.063,29 euros que gasta cada unidad de consumo de la décima parte de personas que menos gastan.

Si, en lugar de considerar el gasto medio total, se descendiera al detalle de grupos de gasto, se apreciaría que las diferencias en capítulos como alimentación entre la decila superior y la más baja es de 2,5 veces y que, por el contrario, en otros capítulos como transportes o enseñanza la diferencia se acrecienta hasta ser el consumo de los que

más gastan alrededor de 30 veces superior al de quienes se encuentran en la décima parte de quienes menos gastan. Estas diferencias obedecen a las distintas tipologías que, lógicamente, tienen las personas integradas en cada una de las decilas, con fuerte predominio de personas mayores en las decilas de gasto más bajas, con poco o nulo consumo en bienes y servicios como los citados y que, incluso, en el capítulo de alimentación suelen consumir menos que quienes tienen edades más jóvenes.

A la comentada reducción de las desigualdades, que merece estudios más en profundidad de los que caben en un texto de divulgación como el presente, cabe nuevamente hacer la precisión del complemento que los gastos personales encuentran en aquellos que realiza la sociedad a través de la prestación de servicios, como, por ejemplo, pudo verse al tratar el capítulo de la enseñanza, donde se observaba que, a diferencia del pasado, en la actualidad las personas pueden prosperar en función de su valía personal y de su esfuerzo y no dependen exclusivamente de la clase social a la que pertenecen.

Con este ejemplo de una de las respuestas positivas que ha dado la sociedad española al ideal de solidaridad que defiende nuestra Constitución, puede darse por concluida esta aportación del INE al análisis de lo acontecido en sus 25 años de vigencia, en la conciencia de que sólo la disponibilidad de datos permitirá seguir enjuiciando la realidad económica y social de España, lo que constituye un serio reto para cuantos tienen la estadística por profesión.

